

Resumen del número y superficie de las concesiones -
solicitadas en cumplimiento de la Ley del Petróleo y su -
Reglamento.

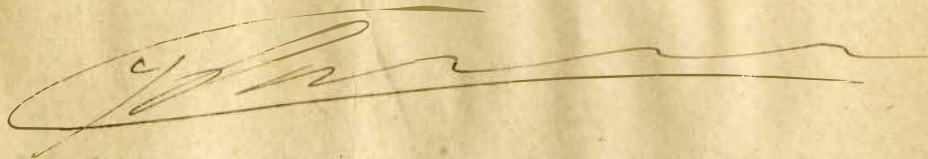
Concesiones Confirmatorias:-

Solicitadas en Tampico:-	476	con sup. de	3.331.756	Hects.
" " P. México:-	51	" " "	1.999.865	"
" " México:-	116	" " "	5.527.679	"
	----		-----	
Total	643	" " "	10.859.300	"

Concesiones Preferenciales:-

Solicitadas en Tampico:-	270	con sup. de	1.849.574	Hects.
" " P. México:-	18	" " "	393.620	"
" " México:-	32	" " "	1.711.571	"
	----		-----	
Total	320	" " "	3.954.765	"

237
157
Confirmatorias y Pres-
cenciales en Tampico
ayer se dieron.



SOLICITUDES DE CONCESIONES CONFIRMATORIAS PRESENTADAS
ANTE EL DEPARTAMENTO DE PETROLEO EN MEXICO.

Número.	Compañía.	Ubicación.	Superficie.
10.	Ricardo Hedley Ludlow y Rafael de la Cerda.	Hacienda de Aragón.--	3864.0000.
226.	William Moore Abbey.	Terr. de S.Rodrigo, - Mun. de Zaragoza, Dto Grande, Coah.-----	54700.0000.
229.	Rodolfo García.	Lotes A, B y C. de la Cía.Agrícola y Ganade ra del Río S.Diego, - Mun.de Jiménez, Dto.- Río Grande, Coah.-----	79802.0000.
230.	Leonor V. Milmo de O'hart Laura Milmo de Azcárraga, Patricio V. Milmo y Jose- fina Milmo.	Hdas.de Alamo y Enci- nas, Mpios.de Juárez- y Progreso, de Coah.- y Lampazos, del Edo.- de Nuevo León.-----	423804.2540.
231.	Fernando Karbe.	Hda. de Adjuntas. M.- Abasolo, D. Monclova, Coah.-----	29127.0000.
232.	Guadalupe Lajaus.	Arroyo Blanco, M.Ji - ménez, D.Río Grande,- Coah.-----	45959.2750.
233.	Cía. Fundidora de Fie- rro y Acero de Monterrey S. A.	Edas. Alamo y Encinas Mpios.Progreso y Vi - lla Juárez, Coah.-----	440485.1899.
234.	Leonor V. Milmo de O'hart Patricio Milmo, Josefina- Milmo de Hickman y Laura- Milmo de Azcárraga.	Peyotes y La Calabaza Mpios.de Juárez e Hi- dalgo, Coah.Fracs. I- y II.La Chancaca y El Mitote, Mun.Lampazos, N.L.San Francisco y - Agua Verde, Mpio.Hi - dalgo, N.L.-----	245434.2780.
237.	Jesús Lobo Blanco.	Hda. Sardinas, M.Mira dores, Coah.-----	49853.0000.
239.	Cía.Petrolera Franco Es- pañola, S. A.	Varios en S.Luis Poto sí, Tabasco y Chia - pas.-----	12518.4668.
240.	Cía.Agrícola y Ganadera - de Río de San Diego.	Terr. en Jiménez, Río Grande, Coah.-----	192161.0000.

Número.	Compañía.	Ubicación.	Superficie.
241.	Kansas and Gulf Petroleum Co. of México.	Hda. de S. Blas M. de - Buenavista, Monclo - va, Coah.-----	186640.7502.
242.	Lorenzo González Treviño.	Terr. de Guerra, M. - de Jiménez, Río Gran de, Coah.-----	1872.7500.
243.	Juan Manuel del Río.	Varios en Pichucalco Chiapas y Teapa y - Huimanguillo, Tab.--	38739.6028.
244.	Ramón Cárdenas.	Chiquijá, Tantoyuca, Ver.-----	166.0000.
245.	Vicente Ferrara.	Varios en N. León y - Coahuila.-----	42767.0000.
246.	Rafael de la Peña.	Fracciones Hda. de - S. Lorenzo Potrero Nue vo, Acayucan, Ver.--	279.7600.
247.	Petrolera Agrícola Sn. Lorenzo Potrero Nuevo- Soc. Civ. Part. Ltd. -	Fracs. Hda. S. Lorenzo Potrero Nuevo Acayu- can, Ver.-----	217.7200.
248.	Daniel D. Alvarado.	El Huizache, Monclo- va, Coah.-----	5353.1218.
249.	New England Fuel Oil Co.	Fracs. de S. Miguel - Las Delicias, Pánuco Ver.-----	281.4468.
250.	Elisa Zúñiga.	Terreno en Tempoal, - Tantoyuca, Ver.-----	300.0000.
251.	G. Juárez, D. N. Morris, E. A. Isunza, M. F. Solana Vda de Farías.	Lotes 17 y 18 de la - porc. 14 de Altamira Tamps.-----	204.8200.
252.	Lic. Melchor G. González.	Terr. en Río Grande, Coah.-----	
253.	Test. Alfonso R. Juárez.	Lotes en Tantima y - Ocampo, Ver.-----	
254.	Test. Alfonso R. Juárez.	Lotes 3 y 4 de Chi - concillo, Tantima, - Ver.-----	83.0100.
255.	Test. Alfonso R. Juárez.	Parte de la Hacienda de Tanquian, Tantima Ver.-----	562.0000.

Número.	Compañía:	Ubicación.	Superficie.
256.	Flora S. Vda.de Juárez.	Lote 2 Hda.Tanquian Tantima, Ver.-----	400.0000.
257.	Cía.Fund.de Fierro y Ace ro de Monterrey.	Terrenos en Hidalgo, Coah. y Colombia, - N.L.-----	28744.0000.
260.	La Tabasco Exploración - Co. S. A.	Varios en Tabasco y Chiapas.-----	399214.8244.
261.	Agric.Civil Part.Ltda.de la Baja California.	Terr. en La Paz, Co mundú y Mulejé, Dto Sur de B.California	1 247467.0000.
262.	Lorenzo González Treviño.	Terreno en Sierra - Mojada, Coah.-----	45800.0000.
263.	Int.José González Treviño.	Mitad W de La Reza- ca Villa del Dr. - Coss, N.L.-----	80.2716.
264.	Suc.de Manuel A. Barragán.	Rancho de Ahuateno, Chicontepec, Ver.--	4096.0000.
265.	Guaranty Oil Company.	Varios en Pánuco y- Chicontepec, Ver.Va lles S.L.P. y Dto.S.T Tamaulipas.-----	3056.2946.
267.	Guillermo Purcell y Cía. Sucs.	Hdas.Sta.Anita y Es meralda, M.Zaragoza D.Río Grande, Coah.	42954.0000.
268.	James F. Hill.	Parc.en Tabasco y - Arroyo Colorado, Pa pantla, Ver.-----	62.3068.
269.	Jesús Rafael Gutiérrez.	Lote C.Hda.Sn.Blas, M.de Buena Ventura, D.Monclova, Coah.--	49745.9326.
270.	" " "	La Sauceda, M.Bue - naventura, Monclova Edo.de Coah.-----	99408.5251.
271.	" " "	El Moro, M.Buenaven tura, Monclova, Coah	37486.2925.
273.	Minerales y Metales, S.A.	Hda.de Juan Felipe, Tepezintla, Tuxpan, Ver.-----	1651.9080.
274.	Antonio G. y Cisneros.	Terr. en Mercedes - de Chávez y La Es -	

Número.	Compañía.	Ubicación.	Superficie.
		- condida, Soto La- Marina, Tamps.-----	1136.1500.
275.	Heberto Alcázar.	Terr. en Mercedes-- de Chávez y La Es-- condida, Soto La -- Marina, Tamps.-----	1003.1000.
276.	Soledad González.	Terr. en Las Merce- des de Chávez y La- Escondida, Soto La- Marina, Tamps.-----	1004.7500.
277.	I. N. Boicourt.	Varios en el Dto.-- de Río Grande, Coah.	10533.6600.
278.	Test.de Rita Ordozgoite, Vda. de Esteva.	Rancho de La Palma, Medellín, Ver.-----	3285.0387.
279.	Piers M. Williams.	Un lote en Temapache Ver.-----	26.6111.
280.	Josefa Cosío de Cosío.	Varias fincas en M. de Aldama, Dt.Sur - de Tamps.-----	2000.0000.
281.	Unión Petrolera Hispano- Americana, S. A.	Varios en Tuxpan, - Ozuluama, Pánuco y- Chicontepec, Ver.--	2725.2629.
284.	Cía.Pet.Pánuco Tuxpan, S.A.	Terr. en Tampuche,- Pánuco, Ver.-----	136.0328.
285.	Enrique Ramírez Ronda.	Plantación Puerto - Rico, Huimanguillo, Ver.-----	250.0000.
286.	Miguel Cárdenas.	Lotes 1 y 2 de Agu- jita, M.Sabinas, - Monclova, Coah.----	10533.0000.
288.	Rodolfo Flores.	Hda.San Lorenzo, C. de Ocampo, E.de Ta- maulipas.-----	16756.1600.
289.	M.Luisa R.Rubio Vda. de Te resa, Carmen R. Rubio de - Díaz y Sofía R. Rubio Vda. de Elizaga.	Parte de San José El Espinal, Papantla,- Ver.-----	
290.	Tuxpan Oil Company.	Lotes 1, 2, 4, 5, A y B. de La Hda.de - Chichilmantla, ----	

Número.	Compañía.	Ubicación.	Superficie.
		-- Tihuatlán, Ver.----	2838.4000.
291.	Arturo Coyle Payne.	Varios en Ejidos y -- Cantón de Tuxpan, Ver.--	467.9788.
292.	José Gerónimo Treviño.	Varios en Mpios.de Ma- tamoros y S.Fernando,- Tamps.-----	75024.4760.
293.	Alfonso Herrera.	Dos lotes en la Hda.-- de S.Javier, Ozuluma- Ver.-----	769.2615.
294.	José Lelo de Larrea.	Finca en Las Piedras,- Pánuco, Ver.-----	38.9049.
296.	Test.de Gerónimo Treviño.	Hda.de la Bavía y Ane- xas, Muzquis, Monclo- va, Coah.-----	46909.2021.
297.	Cía.de Terrenos y Ganados San Graciano, S. A.	Terrenos en M.de Zara- goza, D.Río Grande, -- Coah.-----	270000.0000.
298.	Soc.Graciano Castaño y Hermanos.	San Antonio, D.Allen-- de, Coah.-----	21380.0000.
299.	Amor B. Whitehead.	La Huérfana, Villa -- Acuña, Coah.-----	35000.0000.
300.	Raquel Bandala y sus meno- res hijos.	Parte del lote 2 Cerro Azul, Tepezintla, Ver.--	99.4101.
302.	Cerro Azul, S. A.	Fracs.A,B,C,y D.Hda. - Cerro Azul, Ver.-----	91.1552.
303.	Alvaro y Rutila, Cuervo - Martínez y Sucs.de Proco- pio Cuervo.	Tepetzintla Toteco, Chi contepec, Ver.-----	1048.7658.
304.	Cía.Carbonífera Consolida- da de Coahuila, S. A.		

Núm.	Compañías.	Ubicación.	Superficie.
305	Félix Campos Marquina.	Tres pesos primitivos en Hda. Juan Felipe, Tepazintla, Ver. -----	
306	The Huasteca Oil - Fields Corp. S.A.	Varios en Acayucan, - Tantica y Pánuco, Ver. y Camargo, Tamps. ----	16 330.7721
307	Francisco Perera Escobar y Ana María - Castillo de Perera.	Hda. de San Antonio - Hontum y la de Chan-Xaxche, Tixmucuy, Campeche. -----	16 694.1621
310	Raoul Mille.	Parte lote 10 Acalá, - Tamiahua, Tuxpan, Ver. -	20.0000
311	Cía. Aceitera Baja - California.	Lote 16 Porc. 34 Al - tamira, Tamps. -----	62.5000
316	José Noreña.	Terrenos del Marqués de Comillas, Chiapas.	138 414.0000
318	Los Cinco Amigos, SA	Pecero y Camaitlán, - Ver. -----	613.2076
319	La Magdalena, S.A.	Terrenos en Tampico - Alto, Ver. -----	168.7745
320	La Federal, S.A.	Varios en Veracruz. --	1 044.7828
321	" " "	Varios en Veracruz y Tabasco. -----	5 280.1068
322	Juan Zubarán	Nohyaxche, Tixmucuy, Campeche. -----	3 511.2200
323	Cía. Ganadera de - Chihuahua, S.A.	Frac. Hda. Las Orientales, Chihuahua. ---	25 354.2700
324	Cía. Carbonífera de Río Escondido, S.A.	Predios en Río Escondido y Villa de Fuente, Coah. -----	4 053.9511
325	Concepción Sada Vda de González.	Lotes Las Mangas, - Ocampo, Coah. -----	24.161.0000
327	Cía. Petrolera de - Pánuco, La Oaxaqueña S.A.	Terreno en la margen izquierda del Río Pánuco, Ver. -----	3.0000
328	Sucesión de Manuel Maples Arce.	Varios en Tuxpan, Ver.	697.0386

Núm.	Compañía.	Ubicación.	Superficie.
329	Salvador y Benjamín Madero.	Lotes 2,3 y 4 de - la Hda.de Quebrachi ta, Tantima, Ver.--	78.7183
330	Cía.Pet. Pecero,S.A.	Lote 4 Hda. Espíri- tu Santo,Tantoyuca, Ver.-----	124.0045
331	Test. de Nestor P.Fer- nández y Canela.	Terrenos en la Hda. de Borrego y en Olu ta, Acayucan,Ver.	1 545.4627
332	Antonio Tamariz Espin- dola.	Varios en Veracruz.	454.4048
333	The Guaranty Oil Co SA	Horcones,Valles,SLP	959.9200
334	Candelaria Viñas de Ga- llegos.	El Alto, Pánuco,Ver	3.6000
336	Tamante Pánuco Pet.Co.		
337	José M.de la Garza.	Lote W del Amole,Gro Río Grande, Coah.---	5 000.0000
338	Federico Deschamps	Lotes de Buenavista, Temapache,Tuxpan,Ver	215.0567
339	Intestado de Dolores González Vda. de Gu - tierrez.	El Huizache, Monclo- va, Coah.-----	5 358.1218
340	Rafael A. Frias e Ig- nacio Amor.	Terrenos en Papantla y Jalacingo, Ver.---	86 651.0491
341	Anatolio Llanos	Varios en Macuspana, Tabasco.-----	4 007.7065
342	Sucesión de Josefa - Flores de Vivanco.	Tanute,Mpio. de Aquis- món, Tacanhuitz,S.L.P.	600.0000
343	La misma.	Tampate,Mpio. de - Aquismón,Tacanhuitz, S.L.P.	806.1590
344	H. Millán Jr.	San Miguel de la Fin- ca Muzquiz, Coah.---	1 466.0000
345	Ismael Billar.	Varios en Zacatlán,- Pue.-----	306.0000
347	Esperanza Serna de Treviño.	Lote en S.Juan Evan- gelista,Acayucan,Ver	34 234.3050

Núm.	Compañía.	Ubicación.	Superficie.
348	Francisco Cayón y Cos.	Terrenos denominados Tampate y Eurela, SLP	
350	New Sabinas Co Ltd.	Varios en S. Juan de Sabinas, Monclova y - Río Grande, Coah.---	84 474.7733
351	Leopoldo Llorente.	Lote 4 S. Miguel y 8 La Revancha, Sta. Cruz Juárez Chicontepec, - Ver.-----	942.0000
352	Clementina Llorente.	Parte de las Hdas. Cecapa y Otlamlatl, Chicontepec, Ver.---	600.0000
353	Leopoldo y Clementina Llorente.	Cerro de Huiloco, Chicontepec, Ver.-----	20.0000
354	Andrés Garza Galán	Predio Sánchez, N. Laredo, Tamps?-----	
356	Votaw Port-Lobos.	Mata Redonda, Ver.	2 205.0000
357	Rafael López y Soc.	El Palmar y Anx. Pue.	2 400.0000
358	Leonardo Revilla y S.	Ojinaga, Chihuahua.-	
359	Manuel Mayne.	Parte de la Hda. Juan Felipe, Tuxpan, Ver.	
360	Inversiones Aztlán.	Parcela B Mirador.	403.7070
361	S. de Adrian Sandoval	Varios en Pánuco, Ver.	546.0800
363	Melchor G. González.	Varios en Rosales y - Gigedo, Río Grande, Coa.	126794.0000
364	Cía. Agric. y Ganadera El Saucillo, S.A.	Rancho del Saucillo, Río Grande, Coah.	95153.0000
365	Lic. Demetrio Salazar.	Lote 20 de Laredo y la Jarita, Laredo, Tms.	9129.2100
366	FF. CC. Nacionales de México.		
368	Cía. Mex. de Petróleo Franco Itala, S.A.	Tampuche, Pánuco, Ver.	54.0000
371	Jorge A. Martínez.	Villa de Burgos, Tamps.	9658.0000
372	Elicena Gómez.	Lote 4 Alazan Tuxpan, V.	1186.7938

Número	Compañía.	Ubicación.	Superficie.
374	Banco Internacional e Hipotecario de Mexico	Tacotalpa, Ver.	1984.9977
375	" "	Misantla, Ver.	14.1300
376	" "	Misantla, Ver.	84.5200
377	" "	Misantla, Ver.	136.8600
378	" "	Misantla, Ver.	148.8020
379	" "	Chacaltianguis Ver.	1650.0000
380	" "	San Juan Evangelista, Ver.	1650.0000
381	" "	Tuxtepec, Ver.	3264.6365
382	" "	Múzquiz, Coah.	61198.0000

SOLICITUDES DE CONCESIONES PREFERENCIALES PRESENTADAS ANTE
EL DEPARTAMENTO DE PETROLEO EN MEXICO, D. F.

Número.	Compañía.	Ubicación.	Superficie.
259	Kelly Picazo y Cía.	3 lotes en Aldama, Tamps.	80.4807
266	Guillermo Purcell y Cía. Suc.	Lotes 2, 3, 17, 18, 25, 30 y 38 Hda. de Las Albercas Río Grande, Coah. -----	1,528.5462
272	G.C.Wood.	Lotes de la Hacienda Fortuno, Minatitlán, Ver.-----	9 133.5500
282	Juana O'Sullivan de Scrope.	M. de Zaragoza, D.Río Grande, Coah.-----	38 448.0000
283	Guadalupe Garza de Blasquez.	Lotes 5 y 6 en Villa Acuña, Coah.-----	35 112.0000
287	Carlos Pérez Fernández.	Lote 16, Porción 34, Altamira, Tamps. -----	62.5000
295	Familia Wiechers	Lotes 1 a 4 y 5 a 7 de la Hda. de San Cristóbal Coyucuenta, Tlalixcoyan, Ver.-----	48 506.0000
308	Raoul Mille.	Lote en Topila, Tamboyoche, Pánuco, Ver.-----	6.2918
309	José Noreña.	Varios en Chiapas.-----	174.692.5471
312	Jesús E. Valdés	Parte lote 4 Hda. Tamboyoche, Pánuco, Ver. -----	10.0000
313	Jesús E. Valdés	Un peso primitivo en Juan Felipe, Tuxpan, Ver.	
314	Fabian Casauban	Fracción lote 2 Potrero Nuevo, Acayucan, Ver.-----	20.0000
315	Soc. Mercantil Mex. Noreña y Cía.	"El Borrego", Acayucan, Ver. -----	
317	José Noreña.	Varios en el E. de Veracruz.	66,044.9987
326	Intestado José González Treviño	"La Resaca", Nuevo León.	92.0000
346	Julio F. Colina.	Terrenos en Hda. Sta. Catarina, Acayucan, Ver.	191.6700

Número.	Compañía.	Ubicación.	Superficie.
349	Félix Avalos Silva.	Terrenos en Hda. de Tam pacas, Tantoyuca, Ver.--	25 000.0000
370	Cía. Pet. Anglo-Mexi- cana.		202.3400
373	Lee Rutland y Robert Cly de Burnes.	Terreno en Los Aldamas, Nuevo León. -----	20.0000

SOLICITUDES DE CONCESIONES CONFIRMATORIAS PRESENTADAS
ANTE LA AGENCIA DE PETROLEO EN PUERTO MEXICO, VER.

Número	C O M P A Ñ I A.	Ubicación.	Superficie
1	Máximo Jara	Varios terrenos en Acayucan	1.353.0560
2	Rafael Ortega S.en C.	S.José del Carmen, Min.	21.052.0000
32	El Centenario	" " " "	21.147.2924
37	J.E.Wiechers	Cocuile L-5	8.200.0000
38	Inés Patraca Vda.de Jara	Macarrón, Cosiguapán, Correa, Sta.Inés	479.0560
47	Rafael Ortega S.en C.	Gavilán, Rabasa, Min.	32.000.0000
50	El Aguila	Varios en Acayucan	59.952.4482
51	Cía.Mex.de Pet."El Aguila"	Varios en Minatitlán y Acayucan	203.605.5300
52	Cía.Pet."San Cristobal"	" "	137.816.8760
53	Cía.Mex.de Pet."El Aguila"	Varios en Tabasco	51.396.4206
54	" " " " " "	" " Chiapas	21.050.2660
55	Simona Lemarroy	" en Ixhuatlán y Minatitlán	1.165.0654
57	Felipe Beltrán	Hda.S.Pablo, Champo - tón, Campeche	116.548.0000
58	Lic.Manuel Rabasa	Varios en Palenque y Pichucalco, Chiapas	5.881.9584
63	Mex.Diversifia Land Co.	Huimanguillo	47.422.9450
65	Frank Lilliendal	Huimanguillo, Tab.y - Palenque, Chiapas	247.896.6396
66	" "	Varios en Tabasco, - Campeche y Chiapas	418.961.2822
67	Hedenms de Von Thaden	Pochutla	
68	Jones y Cía.	Capoacán	1.493.9093
70	Clay T. Yerby	Tonalapan	10.278.3680
71	Charles A. Fohrman y Maude de Fohrman	Frac.Hda.S.Gregorio S.Juan Evangelista, Acayucan, Ver.	1.316.0000
72	John A. Murphy	Varios en Minatitlán	400.0000
73	Liquidación Soc.Civil Lacroux y Becerra	Terrenos en S.Antonio Macuspana, Tab.	1.719.8174

Número.	C O M P A Ñ I A.	Ubicación.	Superficie.
76	The Oaxaca Pet.States Ltd.	Varios en Pochutla,Oax.	60.000.0000
78	Edmundo Kirby Smith	2 predios en Jaltipan, Minatitlán,Ver.	944.8088
79	Emilio Lemarroy	Terreno en Jaltipan,Mi natitlán,Ver.	94.0074
80	Intestado de Nicasio L. Rosaldo	Terrenos en Ixhuatlán y Minatitlán,Ver.	3.353.2114
81	Sucesión de Isidro A.Morte ra.	Varios en Acayucan,Mina- titlán,Ver.	759.6000
82	Maximo Contreras Alipi	Pichucalco	681.0000
84	Cía. Agrícola Filisola	Hda.de Filisola,Min.Ver.	9.481.9307
85	Colombia Land and Oil Co.	Terrenos en Minatitlán	13.957.0027
86	Emilio P. Lemarroy	Tiltepec, Texistepec, Ver.	347.0018
87	Frank A.Lilliendhall	Predios Huimanguillo y La Espuela, Palenque, Chis.	56.668.9218
88	Dr.Andrés Contreras	Finca S.Miguel, Pichucal co, Chiapas.	378.0000
89	Felix Santander	Frac.de Amapan o la Sole dad, Oluta, Ver.	371.0223
96	Ismael Julio y Octaviano Pavón	Varios en Soconusco	1.146.8824
98	Josefa Palomino Vda.de Rosales	Varios en Minatitlán	1.199.6114
99	Dr. Victoriano Montalvo	" " "	1.079.6503
100	Norberto T.Luna	" " Hidalgotitlán. Cosoleacaque, Ver.	2.984.6150
102	Suc.Manuel Vázquez	Varios en Minatitlán, Ver.	420.8578
103	Daniel B.Delgado	S.Gerónimo de Bravo	11.091.3200
104	Pablo Zurita	El Porvenir, Macuspana	403.0034
105	H.H.Hallatt	L.60 de Santiago Toma- te de los Quemados	2.340.8109
107	Luisa Mercado Vda.de Mor- tera.	S.Rafael Mayapa, Taxis- tepec, Ver.	12.4198
108	Agustín Reyes	Terreno en Minatitlán	2.921.9106
109	Emilio Monsonyi	Terrenos en El Carmen, Ver.	111.954.1745
110	Sucs.de Edmundo Baruch	" en Soconusco	349.1733
111	Francisco Nicolon	" en Del Carmen	9.756.0000

Número	C O M P A Ñ I A.	Ubicación.	Superficie.
112	María Ruiz Lavín y Leonor Martínez	Terrenos en Minatitlán y y Acayucan	20.000.0000
113	Cía. Agrícola y Colonizadora de Tabasco y Chiapas.	Terrenos en Palenque, Hui manguillo y Montecristo. Tabasco, Chiapas.	243.085.6396
114	Cía. de Pet. San Gregorio	Terrenos en Acayucan, Ver.	1.916.0000
115	Test. de Nicolás Garduza	" " Ixhuatlán	54.0000
116	Juan Portilla	" en Actopan, Ver.	4.000.0000
117	Manuel Cortina	" " " "	4.000.0000
118	Candelario Carpizu	" " Lerma, Campe- che.	3.000.0000
119	Sucs. de Adolfo Sarrelangue	" " Soconusco, Ver.	227.4395
123	María Gayoso Vda. de Fernández	Predio "El Borrego" y ane xos, Taxis tepec, Ver.	1.511.9500

SOLICITUDES DE CONCESIONES PREFERENCIALES PRESENTADAS ANTE LA
AGENCIA DE PETROLEO EN PUERTO MEXICO, VER.

Núm.	Compañía.	Ubicación.	Superficie.
60	Nacional Petrolera Tabasco-Chiapas.	Varios en Tabasco, Chiapas, Campeche.--	25 019.7787
61	Pet. San Francisco.	El Porvenir, Chia- pas.-----	4 125.6144
62	Richmond Pet. Co.	Acalapa, Ver. ----	608.6267
64	Eduardo Baz.	Acayucan, Ver. ---	37.8200
69	Champoton Camp.Pet. Co.	Campeche. -----	131 936.7677
39	P. J. Jonker.	San Gregorio, Acayu- can, Ver.-----	1 316.0000
40	Cía.Holandesa "La - Corona", S.A.	Corral Nuevo y El Moral, Acayucan, Ver.-----	9 797.8929
44	Cía.Petrolera Cocui- te, S.A.	Hda. de San Cristo- ban Cuyenda, Cocui- te, Ver.-----	57 965.3864
83	Sucesión de Felipe Palenque.	Macuspana, El Cen- tro y Jalapa. ----	1 771.3312
97	Ismael y María Pa - vón	Frac. de la Hda. - Camahuacapan. ----	355.0812
101	Cía.Mex.de Petróleo "El Aguila", S.A.	Texistepec, Ixhua- tlan. -----	4 261.6787
106	G. C. Wood.	Minatitlán, Ver.--	9 133.5500
120	Joel Cubillos de - Díaz, Luis Sózimo y Margarita Cubillos.	Texistepec. Ver. -	101.5000
120	Sucrs. de Reyes Gon- zález.	Texistepec, Ver. -	271.0000
121	Salomón D. Avelino, María Concepción, - Onésimo y Juan Ave- lino.	Texistepec, Ver. -	36.7286

Núm.	Compañías.	Ubicación.	Superficie.
122	Rafael Zetina, Agustín Hilario Zetina, - y demás copropietarios	Texistepec, Ver. -	156.3850

Telegrama.

ENERO 24 de 1927.

WILLIAM E. BORAH.
WASHINGTON D. C.

SPA-388. CON TODO GUSTO DOY RESPUESTA A SU MENSAJE ANTERIOR SUMINISTRAN
DOLE SIGUIENTES DATOS DOS PUNTOS LAS COMPANIAS QUE HAN ACEPTADO LEY PETROLEO SON
TRES CIENTAS OCHENTA PUNTO LAS COMPANIAS QUE NO HAN ACEPTADO LEY PETROLEO SON UNICAMENTE
VEINTIDOS Y DE ESTAS LAS MAS IMPORTANTES SON LAS SIGUIENTES DOS PUNTOS DEL GRUPO
COMILLAS STANDARD DE INDIANA CIERRE COMILLAS HUASTECA PETROLEUM COMA MEXICAN PETROLEUM
COMA TUXPAN PETROLEUM COMA TAMIAMUA PETROLEUM COMA DOWNEY Y BRIDGE PUNTO DEL GRUPO
COMILLAS SINCLAIR CIERRE COMILLAS MEXICAN SINCLAIR PUNTO DEL GRUPO COMILLAS STANDARD
CIERRE COMILLAS ATLANTICA COMA CORTEZ AGUADA COMA MEXICAN CRUDE COMA CAPUCHINAS COMA
PANUCO BOSTON PUNTO DEL GRUPO COMILLAS GULF COAST CIERRE COMILLAS MEXICAN GULF COMA

Telegrama.

HOJA NUMERO DOS

AMERICAN INTERNATIONAL PUNTO LAS COMPANIAS DE DOHENY Y BRIDGE COMA ATLANTICA COMA
CAPUCHINAS Y MEXICAN CRUDE SON COMPANIAS MEXICANAS ORGANIZADAS EN MEXICO BAJO EL
IMPERIO DE LA CONSTITUCION DE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PUNTO DE LAS TRESCIENTAS
OCHENTA COMPANIAS QUE HAN ACEPTADO LEY PETROLEO PUEDO CITAR A USTED COMO LAS MAS
IMPORTANTES LAS SIGUIENTES DOS PUNTOS COMPANIA DE TERRENOS COMILLAS IMPERIO CIERRE
COMILLAS COMA GULF COAST COMPANY COMA SOUTHERN FUEL AND REFINING COMPANY COMA COMPANIA
MEXICANA DE PETROLEO COMILLAS EL AGUILA CIERRE COMILLAS COMA COMPANIA MEXICANA HOLANDESA
COMILLAS LA CORONA CIERRE COMILLAS COMA COMPANIA UNIDA DE PETROLEO S. A. COMA P. J.
JUKER S. EN C. COMA INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY COMA COMPANIA DE INVERSIONES
PETROLIFERAS COMA JONES Y COMPANIA COMA COMPANIA COMILLAS FRANCO ESPANOLA CIERRE

Telegrama.

HOJA NUMERO TRES

COMILLAS S. A. COMA EAST COAST OIL COMPANY COMA COMILLAS LA ESPUELA CIERRE COMILLAS OIL COMPANY COMA THE TEXAS COMPANY OF MEXICO S. A. COMA NEW ENGLAND FUEL OIL COMPANY COMA PENN MEX FUEL OIL COMPANY COMA CONTINENTAL MEX. PET. COMPANY COMA COMPANIA MEXICANA DE COMBUSTIBLE PUNTO Y ESAS TRESCIENTAS OCHENTA COMPANIAS HAN SOLICITADO EN CONJUNTO SEISCIENTAS CUARENTITRES CONCESIONES PETROLERAS SOBRE TERRENOS CON DERECHOS ANTERIORES A PRIMERO MAYO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE FECHA VIGENCIA ACTUAL CONSTITUCION ACATANDO DISPOSICIONES LEY PETROLEO PUNTO ESTAS CONCESIONES ABARCAN UN TOTAL DE VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTICINCO MIL ACRES PUNTO LOS TERRENOS CON DERECHOS ANTERIORES A PRIMERO MAYO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE QUE POSTEN VEINTIDOS COMPANIAS NO CUMPLIERON CON LEY PETROLEO ABARCAN UNA EXTENSION TOTAL DE UN MILLON SEISCIENTOS SESENTIUNMIL ACRES

Telegrama.

HOJA NUMERO CUATRO.

PUNTO POR CONSIGUIENTE LOS TERRENOS QUE NO HAN CUMPLIDO CON LA LEY DEL PETROLEO
REPRESENTAN APROXIMADAMENTE UN SEIS POR CIENTO DE LA SUPERFICIE TOTAL DE TERRENOS
SOBRE LOS CUALES EXISTEN DEACCHOS ANTERIORES A PRIMERO MAYO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE
PUNTO INFORMACION MAS AMPLIA Y DETALLADA ENVIARASE A USTED POR CORREO PUNTO MUCHO
COMPLACEME VER INTERES USTED ESTASE TOMANDO EN ESTE ASUNTO Y OJALA DATOS SUMINISTRAMOSLE
PUEDAN SER DE UTILIDAD AFECTUOSAMENTE

PRESIDENTE CALLES.

132
258

COMPANIA TELEGRAFICA MEXICANA

CLASE DE SERVICIO

Este es un mensaje de tarifa íntegra, si no tiene alguna de las indicaciones que se expresan en el cuadro de la derecha.

WESTERN UNION

INDICACIONES

BLUE	Carta Diurna
NITE	Mensaje Nocturno
NL	Carta Nocturna
LOO	Diferido
CLT	Carta Cablegráfica
WLT	Carta Fin de Semana

64 50 GVT WASHINGTONDC 627P 25
TO THE PRESIDENT OF MEXICO MEXICO

THANK YOU MAY I ASK WHETHER THOSE WHO HAVE MADE APPLICATION
FOR CONCESSIONS WERE REQUIRED TO AGREE NOT TO INVOKE THE AID
OF THEIR GOVERNMENT IN THE FUTURE STOP IT HAS BEEN CONTENDED
HERE THAT THAT REQUIREMENT HAS BEEN MADE STOP IF CONVENIENT
WOULD BE GALD TO HAVE THE FACTS

WM E BORAH

7 51PMVC-

T R A D U C C I O N.

Washington, D. C. Ene. 25 de 1927.

Al Presidente de México. México.

Gracias. Me permito consultarle si a los que han hecho solicitudes para concesiones, se les ha exigido que convengan en no invocar la ayuda de su Gobierno en lo futuro. Se ha hecho entender aquí que se ha exigido ese requisito. Si conveniente, me agradaría conocer la verdad.

Wm. E. Borah.

chs.

Telegrama.

ENERO 27/927.

WILLIAM E. BORAH.
WASHINGTON DC.

SP. A. 979.- SITO. TRATANDOSE DE CONCESIONES DE EXTRANJEROS QUE HAYAN ADQUIRIDO DERECHOS ANTES DE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE COMO FECHA EN QUE PROMULGASE CONSTITUCION MEXICANA VIGENTE COMO LOS EXTRANJEROS NO ESTAN OBLIGADOS A HACER EL CONVENIO ANTE SECRETARIA RELACIONES EXTERIORES DE NO INVOCAR LA PROTECCION DE SU GOBIERNO RESPECTO DE LOS DERECHOS O BIENES QUE HAYAN ADQUIRIDO PUNTO EL CONVENIO DE NO INVOCAR A SU GOBIERNO SOLO EXIGESE A LOS EXTRANJEROS QUE ADQUIERAN LOS DERECHOS A QUE CONTRAENEN LAS LEYES CON POSTERIORIDAD A LA VIGENCIA DE LAS MISMAS LEYES PUNTO EN CONSECUENCIA COMO LOS DERECHOS LEGITIMAMENTE ADQUIRIDOS ANTES DE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE SERAN RESPETADOS SIN EXIGIRSELES EL CONVENIO A QUE SE REFIERE SU TELEGRAMA. AFECTUOSAMENTE.

PRESIDENTE CALLES.

Telegrama.

Enero 24/927.

Gral. A. Obregón.
CAJEME, Son.

SP. A. 848.-En estos momentos estamos cifrando un mensaje importante que se lo comenzaremos a transmitir a usted antes de una hora, y se-
Por Presidente desearía tener su contestación si es posible mañana -
misma.- Cariñosamente.

F. Torreblanca.

AGB.

24 de Enero de 1927.

Dirigido a S. O.

Viernes pasado Embajador Chile en Washington solicitó entrevista con Secretario Estado, para conocer resolución sobre asunto tratado primera entrevista. Fué recibido tres tarde después celebrada junta semanal Gabinete en Casa Blanca. Impresión Embajador contraria a la primera entrevista, pues el interés y espíritu receptivo y espontáneo mostrado cambiáronse por actitud extraordinaria reserva espíritu absolutamente intransigente para escuchar razones según impresión Embajador Cruchaga.

Secretario Kellogg contestó en forma categórica que recordando frase Embajador, podía asegurarle impresiones personales mismo Embajador había recibido en México sobre actitud Presidente, Secretario Relaciones demás funcionarios administración era inexacta, toda vez lejos mostrar espíritu conciliador, autoridades México —según informes tiene mismo Secretario— están dando pasos hacer ejeutivas leyes en disputa, lo que, según Kellogg, muestra claramente propósito intransigente México, vista lo cual Gobierno Americano no puede tomar consideración iniciativa hecha por Embajador.

Señor Cruchaga manifiesta no obstante haber salido descorazonado entrevista, estaba deseoso servirnos en cualquier forma, pidió sugiriérasele nuevo paso podría darse.

Hemos pensado conveniencia Téllez dirija una carta

(2)

semi-oficial a Embajador Cruchaga, pidiéndole acérquese
Departamento Estado para hacer conocer que México está
dispuesto, en principio, someter arbitraje sus dificulta-
des con Estados Unidos, y aprovechando al mismo tiempo
establecer algunas aclaraciones sobre situación actual.

Posiblemente pasos a que refiérese Kellogg estánse dando para hacer ejecutivas leyes en disputa refiérense a cancelación permisos perforación habíanse otorgado a Compañías antes 31 diciembre sujetos a lo que Ley dispusiera y que no fueron utilizados antes misma fecha, cuyos permisos se revocaron virtud haber entrado vigor la Ley.

Por otra parte, tanto por consignación está preparando Ejecutivo para ocurrir ante tribunales judiciales como por amparos interpuestos directamente por compañías que no acataron Ley, toda acción del Gobierno está supe-
ditada a la decisión de los tribunales judiciales.

He juzgado conveniente autorizar a Téllez para que dirija a Embajador Chileno una carta concebida en los siguientes términos:

X "....."

Quisiera antes mandar instrucciones anteriores co-
nocer tu opinión, rogándote, en consecuencia, transmitir-
mela.

Como deberás comprender, ante cambio actitud Depar-

(3)

tamento Estado, declaraciones anteriores no sólo fueron
oportunas sino convenientes, y ahora, en previsión de cual
quier otro aspecto de la situación, creo que una comunica-
ción semi-oficial al Embajador de Chile, en los términos
concebidos, nos dará no sólo la oportunidad de tener un
elemento fehaciente para nuestra defensa y actitud pos-
terior, sino también nos da ocasión de puntualizar la po-
lítica del Gobierno, dando tiempo para el desarrollo de la
acción judicial sin alguna nueva crisis violenta, y sin
perjuicio de que mientras tanto, ganando tiempo, podamos
también conocer el resultado de tus gestiones en la jun-
ta proyectada y tener de todos modos el tiempo y la cal-
ma necesarios para que asunto sea decidido en un ambien-
te de la mayor serenidad posible.

----- enviado por PSC

(24 Enero 1927)

Intercalando dentro texto mensaje.

~~Por~~ Por instrucciones de mi Gobierno, que tiene en consideración las cordiales relaciones que han existido siempre entre México y Chile, la honorabilidad y las altas cualidades que distinguen a V. E., tengo el honor de hacerle la súplica de que se sirva acercarse al Secretario de Estado para hacerle saber que México está dispuesto a someter a arbitraje sus dificultades con los Estados Unidos.

Pongo, a la vez, en conocimiento de V. E. que con relación a los casos de las compañías dedicadas a la industria petrolera que han dejado de cumplir con las leyes actualmente en vigor, las únicas medidas que el Gobierno ha tomado han sido las de poner los hechos en conocimiento del Procurador General de la República para que los lleve a los tribunales, y el de cancelar algunos permisos para perforación de pozos, permisos que no fueron utilizados en tiempo, antes de que la ley entrara en vigor, y perforaciones que no habían sido iniciadas todavía. Esta última medida se debe a que desde hace varios años, los referidos permisos venían siendo concedidos en calidad de provisionales hasta que se expidiera la Ley del Petróleo, y a reserva de lo que ésta dispusiera, y con tales condiciones fueron aceptados por las compañías y los particulares; por lo que la cancelación resulta de acuerdo con lo establecido y fijado de común acuerdo, sin

(2)

que ello implique la confiscación de propiedad, ni el desconocimiento de derecho alguno. Contra las cancelaciones algunas compañías se disponen a acudir a los tribunales.

Por lo que hace a la otra medida —que vendrá a quedar en la misma situación que la relativa a la cancelación de permisos, esto es, sometidas ambas a la decisión de los tribunales— se da a las compañías la posibilidad de defender con toda amplitud los derechos que crean tener. Por otra parte, algunas compañías han acudido a la autoridad judicial en solicitud de amparo contra la consignación hecha al Procurador de Justicia; por lo que, ya por la acción de aquéllas o ya por la del Procurador, la decisión de los asuntos queda en todos los casos sometida a lo que resuelvan los tribunales.

Las resoluciones judiciales podrán ser favorables o adversas a las compañías. En el primer supuesto, desaparecería toda dificultad, y en el segundo quedarían por determinar las medidas que tomara el Ejecutivo, y si éstas en algún caso violaran un deber de orden internacional, ~~en cuyo caso~~ México estaría dispuesto a someter a arbitraje esta cuestión, desapareciendo también así las dificultades. Mientras los tribunales no resuelvan, el Ejecutivo no puede tomar ninguna providencia, pues su obligación es mantener la situación en el estado en que se encuentre.

Mi Gobierno no duda, y por ello anticipa las gracias

(3)

a V. E., que tendrá a bien aceptar la solicitud a que me
refiero, dados los sentimientos de amistad hacia México
y de justicia que imperan en el Gobierno de Chile y en
el ánimo de V. E. X

Telegrama.

Enero 24/927.

Gral. A. Obregón.
CAJEME, Son. MUY URGENTE.

SP. A. 849.- CLAVE ENRIQUE.- 19. 08.09. 10. 01. 12. 21. pasado 10. -
04. 12.01. 05. 16. 10. 13. 23. 14. 06. 20. 03. 12. guión 10. 03. 17.
01. 22. 09. 05. 15. 08. 23. 25. 15. solicitó entrevista 12. 01. 27.
09. 10. 14. 22. 24. 21. 16. 22. 20. 26. 12. 21. 08. 14. 13. 25. COMA
para conocer resolución sobre asunto tratado primera entrevista PUNTO
Fué recibido 21. 25. 09. 09. 21. 16. 22. 25. 10. después celebrada --
junta 22. 12. 01. 01. 01. 16. 02. 22. 14. 15. 05. 15. 10. 23. 09. - -
guión 10. 03. 11. 01. 22. 16. 12. 17. 14. 03. 11. 01. PUNTO Impresión
10. 04. 12. 01. 05. 16. 10. 13. 23. contraria a la primera entrevista
COMA pues el interés 16. 12. 21. 12. 06. 25. 05. 08. 20. 25. 09. 26.
10. 27. 20. 20. 19. 01. 15. espontáneo mostrado cambiáronse por acti-
tud extraordinaria 23. 12. 21. 24. 23. 21. 13. 24. 22. 27. 05. 10. 06.
23. 19. absolutamente intransigente para escuchar razones según impre-
sión 10. 04. 12. 01. 05. 16. 10. 13. 13. 14. 22. 07. 12. 09. 13. 22.
14. PUNTO 22. 12. 11. 10. 10. 23. 13. 10. 06. 01. 03. 24. 03. 05. 25.
22. 08. contestóle en forma categórica que recordando 09. 25. 13. 09.
10. 12. 01. 27. 14. 07. 13. 25. 26. 25. COMA podía asegurarle impre-
siones personales mismo 10. 04. 12. 01. 05. 16. 10. 13. 23. había re-
cibido 10. 03. 01. 24. 17. 08. 11. 13. sobre actitud 25. 25. 09. 09.
06. 13. 09. 15. 21. 12. guión 22. 12. 11. 10. 10. 23. 13. 10. 06. 01.
22. 24. 03. 16. 11. 20. 26. 03. 09. 09. demás 09. 22. 27. 26. 06. 01.
27. 01. 23. 08. 25. 09. 14. 13. 01. 20. 01. 08. 21. 08. 23. 16. 11. -

11/11/11

Telegrama.

- 2 -

#####

20. 26. 03. era inexacta COMA toda vez lejos mostrar 10. 24. 24. 20.
23. 08. 20. 07. 12. 01. 27. 26. 06. 05. 05. 01. 11. 01. 22. COMA 14.
22. 20. 13. 23. 08. 10. 01. 11. 12. 21. 16. 10. 19. 05. 26. 26. guión
según informes tiene 02. 08. 21. 16. 26. 24. 09. 26. 23. 12. 20. 01. -
23. 08. 25. guión están dando pasos hacer 10. 07. 09. 26. 20. 23. 05.
06. 14. 24. 02. 24. 16. 12. 21. en disputa COMA lo que COMA 22. 12. -
07. 07. 01. 06. 09. 17. 03. 01. 07. 22. COMA muestra claramente propó-
sito 06. 03. 20. 10. 14. 03. 21. 20. 08. 12. 27. 08. 10. 04. 09. 04.
06. 14. 25. COMA vista lo cual 08. 01. 12. 20. 10. 25. 27. 13. 14. --
04. 09. 10. 06. 14. 13. 15. 26. no puede tomar consideración iniciati-
va hecha 25. 01. 22. 24. 02. 15. 13. 19. 14. 13. 25. 10. PUNTO 22. 12.
26. 13. 23. 14. 22. 07. 12. 09. 13. 22. 14. manifiesta no obstante ha-
ber salido 11. 12. 21. 26. 26. 25. 13. 02. 26. 03. 13. 25. 26. entre-
vista COMA estaba deseoso 22. 12. 22. 06. 06. 25. 27. 13. 22. 12. 27.
cualquier forma COMA pidió 22. 22. 07. 20. 23. 08. 09. 10. 14. 24. -
09. 17. 10. nuevo paso podría darse PUNTO Hemos pensado conveniencia
21. 12. 02. 17. 10. 17. 10. 20. 23. 08. 04. 01. 20. 03. 13. 26. 14. -
25. 20. 01. guión 22. 12. 01. 20. 26. 11. 05. 26. 06. 16. 02. 01. guión
10. 04. 12. 01. 05. 16. 10. 13. 23. 14. 22. 07. 12. 09. 13. 22. 14. -
COMA pidiéndole acérquese 11. 12. 24. 01. 23. 23. 13. 16. 10. 03. 20.
13. 10. 24. 20. 01. 11. 01. para hacer conocer 24. 22. 09. 16. 10. 19.
05. 26. 26. está dispuesto COMA 10. 03. 24. 10. 06. 03. 11. 20. 25. -
08. 25. COMA 22. 01. 01. 24. 21. 12. 22. 01. 23. 15. 05. 08. 23. 16.
04. 24. sus dificultades 12. 01. 27. 24. 22. 23. 13. 25. 26. 24. 19.
15. 06. 13. 25. 09. COMA y aprovechando al mismo tiempo establecer al-
gunas aclaraciones sobre 22. 08. 20. 07. 16. 14. 05. 13. 01. 16. 11. -
08. 20. 16. 02. PUNTO Posiblemente pasos a que refiérese 04. 12. 02. -
17. 26. 10. 07. estánse dando para hacer 10. 07. 09. 26. 20. 23. 05.

#####

Telegrama.

1777

- 3 -

06. 14. 24. 02. 24. 16. 12. 21. en disputa refiérense a 12. 16. 27.
 26. 10. 05. 13. 26. 06. 01. 27. 12. 10. 25. 01. 20. 22. 01. 21. 12.
 10. 25. 08. 13. 23. 16. 11. 20. 26. 03. habíanse 26. 23. 25. 10. 08.
 16. 10. 13. 14. 14. 25. 16. 25. 16. 26. 20. 14. 24. guión 14. 03. -
 20. 24. 22. 23. 22. 24. 06. 03. 20. 20. 20. 03. 25. 25. 06. 14. 05.
 24. 02. 15. 22. 24. sujetos a lo 24. 22. 09. 17. 10. 18. dispusiera
 y que no fueron utilizados antes 02. 08. 21. 16. 14. 11. 09. 26. -
 07. 16. COMA cuyos 25. 12. 22. 16. 06. 24. 25. 09. 22. 12. revocaron
 virtud haber entrado 19. 08. 07. 13. 23. 05. 13. 17. 10. 18. PUNTO -
 Por otra parte COMA tanto 25. 01. 22. 26. 26. 03. 21. 20. 08. 03. -
 13. 26. 06. 01. 27. está preparando 10. 07. 09. 26. 20. 23. 05. 06. -
 26. para ocurrir ante 21. 25. 05. 27. 20. 03. 13. 17. 10. 24. 04. 07.
 11. 08. 11. 20. 14. 05. 09. 09. como 25. 01. 22. 01. 02. 27. 13. 10.
 26. 24. 05. 15. 21. 12. 22. 12. 20. 12. 21. 08. 26. 24. directamente
 por 12. 01. 01. 12. 14. 02. 05. 01. 22. 26. 19. 24. 01. 01. 13. 26.
 14. 23. 13. 10. 26. 03. 02. 24. 16. COMA toda acción 11. 12. 02. 22.
 26. 15. 05. 24. 23. 03. 25. está supeditada a la 11. 12. 11. 20. 22.
 08. 25. 15. 11. 12. 02. 13. 22. guión 21. 25. 05. 27. 20. 03. 13. 17.
 10. 24. 07. 07. 11. 08. 11. 20. 14. 05. 09. 09. PUNTO He juzgado con-
 veniente autorizar 14. 23. 09. 17. 03. 12. 14. 12. 14. 25. 13. que
 dirija 14. 12. 01. 27. 14. 07. 13. 25. 26. 25. 11. 21. 06. 05. 09. -
 15. 26. una carta concebida en los siguientes términos DOS PUNTOS
 COMILLAS Por instrucciones 11. 12. 01. 20. 08. 01. 12. 20. 10. 25. -
 27. 13. COMA que tiene en consideración 03. 16. 21. 26. 26. 25. 10.
 20. 14. 05. 09. 09. 23. 12. 02. 01. 12. 08. 25. 15. 10. 24. que han
 existido siempre 10. 03. 20. 10. 10. 04. 09. 04. 06. 14. 25. 03. 12.
 09. 05. 17. 10. COMA la honorabilidad y las altas cualidades que dis-
 tinguen 14. 21. 09. COMA tengo el honor de hacerle la súplica de que

1777

Telegrama.

- 4 -

se sirva 14. 14. 09. 10. 12. 16. 22. 09. 10. 16. 02. 09. 10. 14. 22.
 24. 21. 16. 22. 20. 26. 13. 09. 24. 22. 23. 13. 25. 26. para hacerle
 saber que 02. 12. 16. 20. 12. 01. 09. 09. 21. 16. dispuesto a 22. 01.
 01. 24. 21. 12. 22. 01. 14. 25. 12. 20. 21. 25. 13. 19. 10. guión 22.
 22. 21. 25. 06. 11. 05. 26. 20. 05. 20. 01. 11. 12. 21. 26. 26. 03. -
 02. 13. 22. guión 10. 24. 20. 01. 11. 01. 21. 07. 01. 08. 10. 13. 22.
 PUNTO Pongo COMA a la vez COMA en conocimiento 11. 12. 18. 24. 24. 22.
 09. con relación a los casos de 03. 16. 21. 26. 26. 04. 24. 01. 27. -
 08. 13. 09. dedicadas a 03. 16. 05. 15. 11. 22. 21. 08. 23. 08. 13. -
 12. 10. 23. 22. 13. 03. 12. 22. 01. que han dejado 11. 12. 11. 07. 02.
 27. 02. 20. 23. 14. 25. 15. 03. 16. 21. 17. 10. 18. 09. 09. actualmen
 te 10. 03. 18. 20. 08. 01. 22. COMA las únicas medidas que 10. 05. 07.
 13. 13. 08. 09. 10. 01. 01. ha tomado han sido las de poner los hechos
 en conocimiento 11. 12. 02. 12. 23. 01. 11. 07. 23. 16. 10. 13. 23. 10.
 09. 15. 10. 25. 13. 17. guión 11. 12. 02. 01. 23. 12. 24. 07. 13. 05.
 05. 26. 14. para que los lleve 14. 05. 25. 09. 21. 25. 05. 27. 20. 03.
 13. 17. 10. 24. COMA y el de 12. 16. 27. 26. 10. 01. 13. 10. algunos -
 25. 12. 22. 16. 06. 24. 25. 09. 25. 16. 22. 01. guión 25. 12. 22. 23.
 26. 25. 13. 26. 06. 01. 26. 25. 10. 27. 25. 02. 26. 24. COMA 25. 12.
 22. 16. 06. 24. 25. 09. que no fueron utilizados en tiempo COMA antes
 de que 03. 16. 02. 24. 16. 12. 27. 08. 23. 16. 22. 01. 10. 03. 18. 20.
 08. 01. 22. COMA 16. 27. 09. 10. 09. 01. 22. 01. 12. 08. 25. 15. 10. -
 24. que no habían sido iniciadas todavía PUNTO Esta última medida se -
 debe a que desde hace varios años COMA los referidos 25. 12. 22. 16. -
 06. 24. 25. 09. venían siendo 12. 01. 27. 26. 10. 13. 05. 25. 26. 24.
 09. 15. calidad de 25. 25. 25. 06. 06. 24. 05. 13. 01. 16. 02. 24. 22.
 hasta que se 10. 19. 24. 20. 11. 08. 09. 10. 14. 05. 13. 17. 10. 18. -
 10. 24. 03. 27. 09. 08. 23. 01. 02. 24. 26. COMA y a reserva de lo 24.

Telegrama.

- 5 -

22. 09. 24. 22. 23. 13. dispusiera COMA y con tales condiciones fueron aceptados 25. 01. 22. 17. 14. 24. 11. 13. 02. 27. 13. 14. 06. 16. 21. 03. los particulares PUNTICOMA por lo que la cancelación resulta de acuerdo con lo establecido y fijado 11. 12. 11. 13. 02. 22. 27. 01. 12. 22. 09. 10. 11. 01. COMA sin que ello implique la 12. 01. 27. 23. 06. 24. 11. 01. 12. 08. 25. 15. 11. 12. 24. 10. 26. 27. 05. 24. 11. 16. 10. COMA ni el desconocimiento de 11. 12. 22. 24. 12. 09. 25. 01. 03. 10. 19. 15. 26. PUNTO Contra las 12. 16. 27. 26. 10. 05. 13. 26. 06. 01. 27. 24. 22. 16. 02. 22. 20. 03. 13. 09. 12. 01. 01. 12. 14. 02. 05. - 01. 22. 24. 09. disponer a acudir 14. 05. 25. 09. 21. 25. 05. 27. 20. 03. 13. 17. 10. 24. PUNTO Por lo que hace a la otra medida guión que vendrá a quedar en la misma situación que la 23. 12. 02. 01. 21. 08. - 18. 01. 14. 05. 13. 26. 14. 03. 11. 24. 03. 16. 11. 20. 26. 03. 10. -- 24. 25. 12. 22. 16. 06. 24. 25. 09. COMA esto es COMA sometidas a 03. 16. 10. 24. 12. 08. 21. 20. 26. 03. 10. 24. 03. 01. 21. 08. 23. 08. 12. 07. 01. 16. 02. 24. 22. guión se da a 03. 16. 21. 26. 26. 04. 24. 01. 27. 08. 13. 09. la posibilidad de 11. 12. 08. 24. 01. 13. 09. 10. 12. 01. 27. toda amplitud los 11. 12. 22. 24. 12. 09. 25. 09. 24. 22. 09. crean tener PUNTO Por otra parte COMA 14. 05. 07. 07. 01. 16. 21. 26. 26. 04. 24. 01. 27. 08. 13. 09. 07. 16. 27. acudido a 03. 16. 13. 07. 21. 01. 22. 20. 11. 16. 10. 19. 20. 13. 05. 26. 06. 16. 02. en solici- tud de 14. 04. 24. 01. 23. 01. 11. 13. 01. 23. 22. 01. 03. 16. 11. -- 13. 01. 24. 05. 22. 01. 16. 11. 20. 26. 03. guión 07. 12. 11. 21. 14. 16. 02. 12. 23. 01. 11. 07. 23. 16. 10. 13. 23. 13. 09. 19. 20. 24. - 20. 20. 12. 08. 13. PUNTICOMA por lo que COMA ya por la acción de -- 14. 26. 19. 24. 03. 05. 13. 09. 26. ya por la 11. 12. 02. 12. 23. 01. 11. 07. 23. 16. 10. 13. 23. COMA 03. 16. 10. 24. 12. 08. 21. 20. 26. 03. 10. 24. 03. 01. 21. 01. 22. 22. 27. 08. 26. 24. queda en todos los

#177

Telegrama.

#444

- 6 -

casos 22. 01. 01. 24. 21. 08. 10. 01. 14. 05. 25. que resuelvan --
03. 01. 21. 08. 23. 08. 12. 07. 01. 16. 02. 24. 22. PUNTO Las reso-
luciones 05. 22. 10. 20. 12. 08. 13. 17. 10. 24. podrán ser favora-
bles o adversas 14. 05. 13. 09. 12. 01. 01. 12. 14. 02. 05. 01. 22.
PUNTO En el primer supuesto COMA desaparecería toda 11. 08. 08. -
20. 12. 22. 02. 08. 14. 13. COMA y en el segundo quedarían por deter-
minar las medidas que tomara 10. 05. 09. 19. 10. 14. 19. 08. 06. 21.
25. COMA y si éstas en algún caso 19. 08. 25. 17. 14. 25. 13. 15. -
20. 03. 10. 24. 13. 12. 22. guión 11. 12. 25. 10. 11. 12. 27. 20. 01.
23. 09. 10. 01. 16. 11. 20. 26. 03. 13. 17. COMA 02. 12. 16. 20. 12.
01. estaría dispuesto a 22. 01. 01. 24. 21. 12. 22. 01. 14. 25. 12.
20. 21. 25. 13. 19. 10. esta cuestión COMA desapareciendo también así
03. 16. 21. 25. 06. 11. 05. 26. 20. 05. 20. 01. 11. 12. 21. PUNTO --
Mientras 03. 01. 21. 08. 23. 08. 12. 07. 01. 16. 02. 24. 22. no re-
suelvan COMA 10. 05. 09. 19. 10. 14. 19. 08. 06. 21. 25. 15. 26. pue-
de tomar 01. 08. 27. 22. 20. 03. 13. providencia COMA pues su obliga-
ción es mantener 03. 16. 21. 20. 21. 22. 13. 26. 05. 01. 27. 24. 01.
el estado en que se encuentre PUNTO 02. 08. 07. 13. 13. 08. 09. 10.
01. 01. no duda COMA y por ello anticipa las gracias 14. 21. 09. COMA
que tendrá a bien 14. 14. 09. 12. 21. 16. 22. 17. 14. solicitud a que
me refiero COMA dados los 22. 12. 27. 08. 06. 04. 05. 24. 01. 23. --
25. 09. 11. 12. 13. 16. 06. 24. 20. 01. 11. guión 07. 16. 11. 20. 14.
04. 09. 04. 06. 14. 25. y de 05. 22. 21. 08. 06. 14. 05. 01. 24. 22.
09. imperan en el 08. 01. 12. 20. 10. 25. 27. 13. 11. 12. 11. 21. 06.
05. 09. 03. en el ánimo 11. 12. 18. 24. CIERRE COMILLAS Quisiera an-
tes mandar instrucciones anteriores 12. 01. 27. 13. 12. 12. 22. 08.
20. 01. 24. 20. 01. 08. 25. 15. COMA 23. 01. 07. 01. 01. 13. 25. 08.
10. COMA en consecuencia COMA 21. 25. 13. 15. 22. 04. 05. 08. 06. -

#444

Telegrama.

- 7 -

25. 01. 24. 03. 16. PUNTO Como deberás comprender COMA ante cambio actitud 11. 12. 24. 01. 23. 23. 13. 16. 10. 03. 20. 13. 10. 24. 20. 01. 11. 01. COMA declaraciones anteriores no 22. 01. 02. 13. 09. 22. 09. 10. 26. 03. 25. 12. 26. 25. 20. 07. 01. 16. 21. 09. 06. 03. 25. convenientes COMA y ahora COMA en 25. 25. 09. 06. 06. 24. 05. 13. 01. 13. 09. 26. 20. 16. 02. 11. 20. 08. 09. 10. otro aspecto de la situación COMA creo que una 12. 01. 01. 07. 01. 08. 11. 01. 12. 08. 25. 15. - 22. 12. 01. 20. 26. 11. 05. 26. 06. 16. 02. guión 14. 05. 09. 16. 13. 16. 04. 01. 11. 01. 22. 25. 10. 14. 06. 20. 03. 12. COMA 10. 03. 02. 13. 22. términos concebidos COMA nos dará no sólo la oportunidad de - tener 20. 03. 09. 17. 10. 04. 09. 15. 21. 01. 08. 24. 07. 16. 11. 20. 10. 03. 20. 24. para nuestra 11. 12. 08. 24. 01. 24. 13. 03. 14. 14. 20. 20. 21. 22. 10. posterior COMA sino también nos 11. 16. 25. 26. 14. 24. 05. 13. 01. 13. 09. puntualizar la política 11. 12. 02. 22. 26. 15. 05. 24. 23. 03. 25. COMA dando tiempo para el 11. 12. 21. 01. 23. 25. 25. 17. 03. 01. 10. 24. 03. 16. guión 14. 14. 11. 20. 26. 03. 04. 07. 11. 08. 11. 20. 14. 05. sin alguna nueva 12. 25. 05. 09. 06. 24. 18. 20. 26. 05. 09. 15. 21. 16. COMA 16. 24. 05. 15. 25. 12. 22. 19. 20. 08. 11. 20. 26. de que mientras tanto COMA 08. 16. 27. 01. - 01. 13. 27. 08. 06. 12. 01. 12. 26. COMA podamos también conocer 10. 05. 22. 24. 22. 22. 02. 08. 14. 13. 25. 25. 10. guión 21. 22. 21. 22. 10. 24. 20. 20. 26. 03. 09. 09. 10. 03. 02. 01. junta proyectada y - tener de todos modos 10. 05. 20. 20. 10. 04. 24. 13. 16. 05. 13. 26. 14. 05. 01. 01. necesarios para que asunto sea decidido en un ambiente de la mayor serenidad posible.- Cariñosamente.

Presidente República.
P. Elías Calles.

Telegrama.

Enero 24/927.

Gral. A. Obregón.
CAJEME, Son. MUY URGENTE.

SP. A. 849.- CLAVE ENRIQUE.- 19. 08.09. 10. 01. 12. 21. pasado 10. -
04. 12.01. 05. 16. 10. 13. 23. 14. 06. 20. 03. 12. guión 10. 03. 17.
01. 22. 09. 05. 15. 08. 23. 25. 15. solicitó entrevista 12. 01. 27.
09. 10. 14. 22. 24. 21. 16. 22. 20. 26. 12. 21. 08. 14. 13. 25. COMA
para conocer resolución sobre asunto tratado primera entrevista PUNTO
Fue recibido 21. 25. 09. 09. 21. 16. 22. 25. 10. después celebrada --
junta 22. 12. 01. 01. 01. 16. 02. 22. 14. 15. 05. 15. 10. 23. 09. - -
guión 10. 03. 11. 01. 22. 16. 12. 17. 14. 03. 11. 01. PUNTO Impresión
10. 04. 12. 01. 05. 16. 10. 13. 23. contraria a la primera entrevista
COMA pues el interés 16. 12. 21. 12. 06. 25. 05. 08. 20. 25. 09. 26.
10. 27. 20. 20. 19. 01. 15. espontáneo mostrado cambiáronse por acti-
tud extraordinaria 23. 12. 21. 24. 23. 21. 13. 24. 22. 27. 05. 10. 06.
23. 19. absolutamente intransigente para escuchar razones según impre-
sión 10. 04. 12. 01. 05. 16. 10. 13. 13. 14. 22. 07. 12. 09. 13. 22.
14. PUNTO 22. 12. 11. 10. 10. 23. 13. 10. 06. 01. 03. 24. 03. 05. 25.
22. 08. contestóle en forma categórica que recordando 09. 25. 13. 09.
10. 12. 01. 27. 14. 07. 13. 25. 26. 25. COMA podía asegurarle impre-
siones personales mismo 10. 04. 12. 01. 05. 16. 10. 13. 23. había re-
cibido 10. 03. 01. 24. 17. 08. 11. 13. sobre actitud 25. 25. 09. 09.
06. 13. 09. 15. 21. 12. guión 22. 12. 11. 10. 10. 23. 13. 10. 06. 01.
22. 24. 03. 16. 11. 20. 26. 03. 09. 09. demás 09. 22. 27. 26. 06. 01.
27. 01. 23. 08. 25. 09. 14. 13. 01. 20. 01. 08. 21. 08. 23. 16. 11. -

11111

Telegrama.

- 2 -

20. 26. 03. era inexacta COMA toda vez lejos mostrar 10. 24. 24. 20.
 23. 08. 20. 07. 12. 01. 27. 26. 06. 05. 05. 01. 11. 01. 22. COMA 14.
 22. 20. 13. 23. 08. 10. 01. 11. 12. 21. 16. 10. 19. 05. 26. 26. guión
 según informes tiene 02. 08. 21. 16. 26. 24. 09. 26. 23. 12. 20. 01. -
 23. 08. 25. guión están dando pasos hacer 10. 07. 09. 26. 20. 23. 05.
 06. 14. 24. 02. 24. 16. 12. 21. en disputa COMA lo que COMA 22. 12. -
 07. 07. 01. 06. 09. 17. 03. 01. 07. 22. COMA muestra claramente propó
 sito 06. 03. 20. 10. 14. 03. 21. 20. 08. 12. 27. 08. 10. 04. 09. 04.
 06. 14. 25. COMA vista lo cual 08. 01. 12. 20. 10. 25. 27. 13. 14. --
 04. 09. 10. 06. 14. 13. 15. 26. no puede tomar consideración iniciati
 va hecha 25. 01. 22. 24. 02. 15. 13. 19. 14. 13. 25. 10. PUNTO 22. 12.
 26. 13. 23. 14. 22. 07. 12. 09. 13. 22. 14. manifiesta no obstante ha
 ber salido 11. 12. 21. 26. 26. 25. 13. 02. 26. 03. 13. 25. 26. entre--
 vista COMA estaba deseoso 22. 12. 22. 06. 06. 25. 27. 13. 22. 12. 27.
 cualquier forma COMA pidió 22. 22. 07. 20. 23. 08. 09. 10. 14. 24. -
 09. 17. 10. nuevo paso podría darse PUNTO Hemos pensado conveniencia
 21. 12. 02. 17. 10. 17. 10. 20. 23. 08. 04. 01. 20. 03. 13. 26. 14. -
 25. 20. 01. guión 22. 12. 01. 20. 26. 11. 05. 26. 06. 16. 02. 01. guión
 10. 04. 12. 01. 05. 16. 10. 13. 23. 14. 22. 07. 12. 09. 13. 22. 14. -
 COMA pidiéndole acérquese 11. 12. 24. 01. 23. 23. 13. 16. 10. 03. 20.
 13. 10. 24. 20. 01. 11. 01. para hacer conocer 24. 22. 09. 16. 10. 19.
 05. 26. 26. está dispuesto COMA 10. 03. 24. 10. 06. 03. 11. 20. 25. -
 08. 25. COMA 22. 01. 01. 24. 21. 12. 22. 01. 23. 15. 05. 08. 23. 16.
 04. 24. sus dificultades 12. 01. 27. 24. 22. 23. 13. 25. 26. 24. 19.
 15. 06. 13. 25. 09. COMA y aprovechando al mismo tiempo establecer al
 gunas aclaraciones sobre 22. 08. 20. 07. 16. 14. 05. 13. 01. 16. 11. -
 08. 20. 16. 02. PUNTO Posiblemente pasos a que refiérase 04. 12. 02. -
 17. 26. 10. 07. estánse dando para hacer 10. 07. 09. 26. 20. 23. 05.



Telegrama.

1111

- 3 -

RETARIA PARTICULAR

06. 14. 24. 02. 24. 16. 12. 21. en disputa refiérense a 12. 16. 27.
26. 10. 05. 13. 26. 06. 01. 27. 12. 10. 25. 01. 20. 22. 01. 21. 12.
10. 25. 08. 13. 23. 16. 11. 20. 26. 03. habíanse 26. 23. 25. 10. 08.
16. 10. 13. 14. 14. 25. 16. 25. 16. 26. 20. 14. 24. guión 14. 03. -
20. 24. 22. 23. 22. 24. 06. 03. 20. 20. 20. 03. 25. 25. 06. 14. 05.
24. 02. 15. 22. 24. sujetos a lo 24. 22. 09. 17. 10. 18. dispusiera
y que no fueron utilizados antes 02. 08. 21. 16. 14. 11. 09. 26. -
07. 16. COMA cuyos 25. 12. 22. 16. 06. 24. 25. 09. 22. 12. revocaron
virtud haber entrado 19. 08. 07. 13. 23. 05. 13. 17. 10. 18. PUNTO -
Por otra parte COMA tanto 25. 01. 22. 26. 26. 03. 21. 20. 08. 03. -
13. 26. 06. 01. 27. está preparando 10. 07. 09. 26. 20. 23. 05. 06. -
26. para ocurrir ante 21. 25. 05. 27. 20. 03. 13. 17. 10. 24. 04. 07.
11. 08. 11. 20. 14. 05. 09. 09. como 25. 01. 22. 01. 02. 27. 13. 10.
26. 24. 05. 15. 21. 12. 22. 12. 20. 12. 21. 08. 26. 24. directamente
por 12. 01. 01. 12. 14. 02. 05. 01. 22. 26. 19. 24. 01. 01. 13. 26.
14. 23. 13. 10. 26. 03. 02. 24. 16. COMA toda acción 11. 12. 02. 22.
26. 15. 05. 24. 23. 03. 25. está supeditada a la 11. 12. 11. 20. 22.
08. 25. 15. 11. 12. 02. 13. 22. guión 21. 25. 05. 27. 20. 03. 13. 17.
10. 24. 07. 07. 11. 08. 11. 20. 14. 05. 09. 09. PUNTO He juzgado con-
veniente autorizar 14. 23. 09. 17. 03. 12. 14. 12. 14. 25. 13. que
dirija 14. 12. 01. 27. 14. 07. 13. 25. 26. 25. 11. 21. 06. 05. 09. -
15. 26. una carta concebida en los siguientes términos DOS PUNTOS
COMILLAS Por instrucciones 11. 12. 01. 20. 08. 01. 12. 20. 10. 25. -
27. 13. COMA que tiene en consideración 03. 16. 21. 26. 26. 25. 10.
20. 14. 05. 09. 09. 23. 12. 02. 01. 12. 08. 25. 15. 10. 24. que han
existido siempre 10. 03. 20. 10. 10. 04. 09. 04. 06. 14. 25. 03. 12.
09. 05. 17. 10. COMA la honorabilidad y las altas cualidades que dis-
tinguen 14. 21. 09. COMA tengo el honor de hacerle la súplica de que

1111

Telegrama.

7777

- 4 -

se sirva 14. 14. 09. 10. 12. 16. 22. 09. 10. 16. 02. 09. 10. 14. 22.
24. 21. 16. 22. 20. 26. 13. 09. 24. 22. 23. 13. 25. 26. para hacerle
saber que 02. 12. 16. 20. 12. 01. 09. 09. 21. 16. dispuesto a 22. 01.
01. 24. 21. 12. 22. 01. 14. 25. 12. 20. 21. 25. 13. 19. 10. guión 22.
22. 21. 25. 06. 11. 05. 26. 20. 05. 20. 01. 11. 12. 21. 26. 26. 03. -
02. 13. 22. guión 10. 24. 20. 01. 11. 01. 21. 07. 01. 08. 10. 13. 22.
PUNTO Pongo COMA a la vez COMA en conocimiento 11. 12. 18. 24. 24. 22.
09. con relación a los casos de 03. 16. 21. 26. 26. 04. 24. 01. 27. -
08. 13. 09. dedicadas a 03. 16. 05. 15. 11. 22. 21. 08. 23. 08. 13. -
12. 10. 23. 22. 13. 03. 12. 22. 01. que han dejado 11. 12. 11. 07. 02.
27. 02. 20. 23. 14. 25. 15. 03. 16. 21. 17. 10. 18. 09. 09. actualmen
te 10. 03. 18. 20. 08. 01. 22. COMA las únicas medidas que 10. 05. 07.
13. 13. 08. 09. 10. 01. 01. ha tomado han sido las de poner los hechos
en conocimiento 11. 12. 02. 12. 23. 01. 11. 07. 23. 16. 10. 13. 23. 10.
09. 15. 10. 25. 13. 17. guión 11. 12. 02. 01. 23. 12. 24. 07. 13. 05.
05. 26. 14. para que los lleve 14. 05. 25. 09. 21. 25. 05. 27. 20. 03.
13. 17. 10. 24. COMA y el de 12. 16. 27. 26. 10. 01. 13. 10. algunos -
25. 12. 22. 16. 06. 24. 25. 09. 25. 16. 22. 01. guión 25. 12. 22. 23.
26. 25. 13. 26. 06. 01. 26. 25. 10. 27. 25. 02. 26. 24. COMA 25. 12.
22. 16. 06. 24. 25. 09. que no fueron utilizados en tiempo COMA antes
de que 03. 16. 02. 24. 16. 12. 27. 08. 23. 16. 22. 01. 10. 03. 18. 20.
08. 01. 22. COMA 16. 27. 09. 10. 09. 01. 22. 01. 12. 08. 25. 15. 10. -
24. que no habían sido iniciadas todavía PUNTO Esta última medida se -
debe a que desde hace varios años COMA los referidos 25. 12. 22. 16. -
06. 24. 25. 09. vanían siendo 12. 01. 27. 26. 10. 13. 05. 25. 26. 24.
09. 15. calidad de 25. 25. 25. 06. 06. 24. 05. 13. 01. 16. 02. 24. 22.
hasta que se 10. 19. 24. 20. 11. 08. 09. 10. 14. 05. 13. 17. 10. 18. -
10. 24. 03. 27. 09. 08. 23. 01. 02. 24. 26. COMA y a reserva de lo 24.

7777



RETARIA PARTICULAR

Telegrama.

- 5 -

22. 09. 24. 22. 23. 13. dispusiera COMA y con tales condiciones fueron
aceptados 25. 01. 22. 17. 14. 24. 11. 13. 02. 27. 13. 14. 06. 16. 21.
03. los particulares PUNTICOMA por lo que la cancelación resulta de -
acuerdo con lo establecido y fijado 11. 12. 11. 13. 02. 22. 27. 01. 12.
22. 09. 10. 11. 01. COMA sin que ello implique la 12. 01. 27. 23. 06.
24. 11. 01. 12. 08. 25. 15. 11. 12. 24. 10. 26. 27. 05. 24. 11. 16. 10.
COMA ni al descenso de 11. 12. 22. 24. 12. 09. 25. 01. 03. 10.
19. 15. 26. PUNTO Contra las 12. 16. 27. 26. 10. 05. 13. 26. 06. 01.
27. 24. 22. 16. 02. 22. 20. 03. 13. 09. 12. 01. 01. 12. 14. 02. 05. -
01. 22. 24. 09. disponen a acudir 14. 05. 25. 09. 21. 25. 05. 27. 20.
03. 13. 17. 10. 24. PUNTO Por lo que hace a la otra medida guión que
vendrá a quedar en la misma situación que la 23. 12. 02. 01. 21. 08. -
18. 01. 14. 05. 13. 26. 14. 03. 11. 24. 03. 16. 11. 20. 26. 03. 10. --
24. 25. 12. 22. 16. 06. 24. 25. 09. COMA este es COMA sometidas a 03.
16. 10. 24. 12. 08. 21. 20. 26. 03. 10. 24. 03. 01. 21. 08. 23. 08. 12.
07. 01. 16. 02. 24. 22. guión es da a 03. 16. 21. 26. 26. 04. 24. 01.
27. 08. 13. 09. la posibilidad de 11. 12. 08. 24. 01. 13. 09. 10. 12.
01. 27. toda amplitud los 11. 12. 22. 24. 12. 09. 25. 09. 24. 22. 09.
crean tener PUNTO Por otra parte COMA 14. 05. 07. 07. 01. 16. 21. 26.
26. 04. 24. 01. 27. 08. 13. 09. 07. 16. 27. acudido a 03. 16. 13. 07.
21. 01. 22. 20. 11. 16. 10. 19. 20. 13. 05. 26. 06. 16. 02. en solici-
tud de 14. 04. 24. 01. 23. 01. 11. 13. 01. 23. 22. 01. 03. 16. 11. --
13. 01. 24. 05. 22. 01. 16. 11. 20. 26. 03. guión 07. 12. 11. 21. 14.
16. 02. 12. 23. 01. 11. 07. 23. 16. 10. 13. 23. 13. 09. 19. 20. 24. -
20. 20. 12. 08. 13. PUNTICOMA por lo que COMA ya por la acción de --
14. 26. 19. 24. 03. 05. 13. 09. 26. ya por la 11. 12. 02. 12. 23. 01.
11. 07. 23. 16. 10. 13. 23. COMA 03. 16. 10. 24. 12. 08. 21. 20. 26.
03. 10. 24. 03. 01. 21. 01. 22. 22. 27. 08. 26. 24. queda en todos los

1777

Telegrama.

- 6 -

casos 22. 01. 01. 24. 21. 08. 10. 01. 14. 05. 25. que resuelvan --
03. 01. 21. 08. 23. 08. 12. 07. 01. 16. 02. 24. 22. PUNTO Las reso-
luciones 05. 22. 10. 20. 12. 08. 13. 17. 10. 24. podrán ser favora-
bles o adversas 14. 05. 13. 09. 12. 01. 01. 12. 14. 02. 05. 01. 22.
PUNTO En el primer supuesto COMA desaparecería toda 11. 08. 08. -
20. 12. 22. 02. 08. 14. 13. COMA y en el segundo quedarían por deter-
minar las medidas que tomara 10. 05. 09. 19. 10. 14. 19. 08. 06. 21.
25. COMA y si éstas en algún caso 19. 08. 25. 17. 14. 25. 13. 15. -
20. 03. 10. 24. 13. 12. 22. guión 11. 12. 25. 10. 11. 12. 27. 20. 01.
23. 09. 10. 01. 16. 11. 20. 26. 03. 13. 17. COMA 02. 12. 16. 20. 12.
01. estaría dispuesto a 22. 01. 01. 24. 21. 12. 22. 01. 14. 25. 12.
20. 21. 25. 13. 19. 10. esta cuestión COMA desapareciendo también así
03. 16. 21. 25. 06. 11. 05. 26. 20. 05. 20. 01. 11. 12. 21. PUNTO --
Mientras 03. 01. 21. 08. 23. 08. 12. 07. 01. 16. 02. 24. 22. no re-
suelvan COMA 10. 05. 09. 19. 10. 14. 19. 08. 06. 21. 25. 15. 26. pue-
de tomar 01. 08. 27. 22. 20. 03. 13. providencia COMA pues su obliga-
ción es mantener 03. 16. 21. 20. 21. 22. 13. 26. 05. 01. 27. 24. 01.
el estado en que se encuentre PUNTO 02. 08. 07. 13. 13. 08. 09. 10.
01. 01. no duda COMA y por ello anticipa las gracias 14. 21. 09. COMA
que tendrá a bien 14. 14. 09. 12. 21. 16. 22. 17. 14. solicitud a que
me refiero COMA dados los 22. 12. 27. 08. 06. 04. 05. 24. 01. 23. --
25. 09. 11. 12. 13. 16. 06. 24. 20. 01. 11. guión 07. 16. 11. 20. 14.
04. 09. 04. 06. 14. 25. y de 05. 22. 21. 08. 06. 14. 05. 01. 24. 22.
09. imperan en el 08. 01. 12. 20. 10. 25. 27. 13. 11. 12. 11. 21. 06.
05. 09. 03. en el ánimo 11. 12. 18. 24. CIERRE COMILLAS quisiera an-
tes mandar instrucciones anteriores 12. 01. 27. 13. 12. 12. 22. 08.
20. 01. 24. 20. 01. 08. 25. 15. COMA 23. 01. 07. 01. 01. 13. 25. 08.
10. COMA en consecuencia COMA 21. 25. 13. 15. 22. 04. 05. 08. 06. -

###



SECRETARIA PARTICULAR

Telegrama.

- 7 -

25. 01. 24. 03. 16. PUNTO Como deberás comprender COMA ante cambio ac-
titud 11. 12. 24. 01. 23. 23. 13. 16. 10. 03. 20. 13. 10. 24. 20. 01.
11. 01. COMA declaraciones anteriores no 22. 01. 02. 13. 09. 22. 09.
10. 26. 03. 25. 12. 26. 25. 20. 07. 01. 16. 21. 09. 06. 03. 25. conve-
nientes COMA y ahora COMA en 25. 25. 09. 06. 06. 24. 05. 13. 01. 13.
09. 26. 20. 16. 02. 11. 20. 08. 09. 10. otro aspecto de la situación
COMA creo que una 12. 01. 01. 07. 01. 08. 11. 01. 12. 08. 25. 15. -
22. 12. 01. 20. 26. 11. 05. 26. 06. 16. 02. guión 14. 05. 09. 16. 13.
16. 04. 01. 11. 01. 22. 25. 10. 14. 06. 20. 03. 12. COMA 10. 03. 02.
13. 22. términos concebidos COMA nos dará no sólo la oportunidad de -
tazar 20. 03. 09. 17. 10. 04. 09. 15. 21. 01. 08. 24. 07. 16. 11. 20.
10. 03. 20. 24. para nuestra 11. 12. 08. 24. 01. 24. 13. 03. 14. 14.
20. 20. 21. 22. 10. posterior COMA sino también nos 11. 16. 25. 26.
14. 24. 05. 13. 01. 13. 09. puntualizar la política 11. 12. 02. 22.
26. 15. 05. 24. 23. 03. 25. COMA dando tiempo para el 11. 12. 21. 01.
23. 25. 25. 17. 03. 01. 10. 24. 03. 16. guión 14. 14. 11. 20. 26. 03.
04. 07. 11. 08. 11. 20. 14. 05. sin alguna nueva 12. 25. 05. 09. 06.
24. 18. 20. 26. 05. 09. 15. 21. 16. COMA 16. 24. 05. 15. 25. 12. 27.
19. 20. 03. 11. 20. 26. de que mientras tanto COMA 08. 16. 27. 01. -
01. 13. 27. 08. 06. 12. 01. 12. 26. COMA podremos también conocer 10.
05. 22. 24. 22. 22. 02. 08. 14. 13. 25. 25. 10. guión 21. 22. 21. 22.
10. 24. 20. 20. 26. 03. 09. 09. 10. 03. 02. 01. junta proyectada y -
temar de todos modos 10. 05. 20. 20. 10. 04. 24. 13. 16. 05. 13. 26.
14. 05. 01. 01. necesarios para que asunto sea decidido en un ambien-
te de la mayor serenidad posible. - Cariñosamente.

Presidente República.
P. Elías Calles.

Telegrama.

Enero 25/927.

Gral. A. Obregón.

CAJEME, Son. MUY URGENTE.

SP. A. 869.- CLAVE ENRIQUE.- Tengo informes que 07. 16. 22. 13. 03. 13.
17. 01. 03. 06. 09. 10. 16. 24. 17. 20. 01. COMA que en mi concepto 22.
01. 27. 17. 26. 24. 05. 15. 21. 12. 22. 24. 22. 16. 10. 13. 22. 12. 27.
26. 26. 03. 08. 24. 23. 12. 27. 26. 06. 16. 21. Frisco con nuestro ami-
go COMA no 22. 01. 27. 09. 06. 03. 11. 24. 23. 01. 21. 03. que son 03.
01. 21. 11. 20. 12. 01. 01. 22. 12. 16. 26. 06. 23. 13. 15. 14. guión
11. 12. 24. 01. 23. 23. 13. 16. 10. 03. 20. 13. 10. 24. 20. 01. 11. 01.
PUNTO Comunicotelo para que conozcas 22. 22. 13. 26. 21. 08. 20. 07. --
11. PUNTO Carlitosamente.

Presidente República.

P. Elías Calles.

Telegrama.

Enere 25/927.

Gral. A. Obregón.

CAJES, Son. MUY URGENTE.

SP. A. 869.- CLAVE ENRIQUE.- Tengo informes que 07. 16. 22. 13. 03. 13. 17. 01. 03. 06. 09. 10. 16. 24. 17. 20. 01. COMA que en mi concepto 22. 01. 27. 17. 26. 24. 05. 15. 21. 12. 22. 24. 22. 16. 10. 13. 22. 12. 27. 26. 26. 03. 08. 24. 23. 12. 27. 26. 06. 16. 21. Frisco con nuestro amigo COMA no 22. 01. 27. 09. 06. 03. 11. 24. 23. 01. 21. 03. que son 03. 01. 21. 11. 20. 12. 01. 01. 22. 12. 16. 26. 06. 23. 13. 15. 14. guión 11. 12. 24. 01. 23. 23. 13. 16. 10. 03. 20. 13. 10. 24. 20. 01. 11. 01. PUNTO Comunicatelo para que conozcas 22. 22. 13. 26. 21. 08. 20. 07. -- 11. PUNTO Carinosamente.

Presidente República.

P. Elías Callas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

9 Nainari Son 25 Enero.bhefz.

15.Off.4.50.D16.35.

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

Gral.P.Elias Calles.
Presidente República.

Tomo debida nota tu último mensaje cifrado y es muy bueno poseer
estos informes.- Afectuosamente.-

A Obregón.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

ELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO. D. F.

MZ Núm 1 Náinari, Son 25 enero 1927

17 off 5 10 a 9.5 febr 10

Fernando Torreblanca,
Srio. Part.

Al amanecer terminamos descifrar mensaje y ya estamos
procediendo cifrar contestación que será transmitida
desde luego. Afectte

A. Obregón.



RETARIA PARTICULAR

Telegrama.

EN CLAVE.

Enero 25/1927.

Gral. A. Obregón.
CAJEME, Son.

SP. A. 869.- Tengo informes que Harold Welker y Swin, que en mi concepto son los interesados en conferencias Frisco con nuestro amigo, no son sinceros y que son los que más excitan a Departamento Estado. Comunicotelo para que conozcas su actitud. Cariñosamente.

Presidente República.
P. Elías Calles.

AGB.

(ORIGINAL)

286

7

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRATOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO. D. F.

Núm.- 3 Náinari, Son. 25 enero 1927.

AO Q FG off D 13.05

General P. Elías Calles,
Presidente República.

URGENTE.

MUY URGENTE.- Al amanecer terminó descifrarse el mensaje y lo he leído con el interés que tiene punto 22-01-15-25-10 opinión que Tellez sugiera a 10-04-12-01-05-16-10-17-27-14 06-20-03-12-21-24-11-08-22-20-05-16- a él pidiéndole un informe de los aspectos que presenta el caso actualmente y de los puntos de vista del Gobierno Mexicano y que sea entonces cuando se dirija 17-24-02-15-17-19-14-17-25-10-12-09-05-17-

Todo Telegrama debe llevar el Sello de la Oficina.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

-2-

10 el contenido del proyecto de carta a que se refiere tu mensaje, autorizandolo para que en el caso de que él desee hacerlo, lo muestre 14-05-21-24-12-25-09-08-14-25-05-13-04 12-02-17-26-10; pero que la carta y el informe sean dirigidos al 10-04-12-01-05-16-10-13-23-14-06-20-03-12 para que así no se requiera ninguna 12-01-27-08-10-24-20-01-12-08-25-15-11-12-02-25-10-27-13-10-21-16-01-24-01-23-25-25-10 12-21-08-14-13-25 y surtan en su animo los mismos efectos pues yo creo que todo el tiempo que 22-12-07-01-01-12-13-15-21-12-21-25-10-27-22-13-19-01-11-01-23 correspondencia

Todo Telegrama debe llevar el Sello de la Oficina.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO. D. F.

-3-

correspondencia entre las dos 12 16 27 28 06 05 02 24 23 08

13 09 nos favorece si se considera que el ambiente se ha veni
do des congestionando cada dia y que declina enteramente en fa

vor de Mexico punto. Por otra parte tenemos que considerar 14

27 09 08 23 01 02 24 23 01 21 03 08 01 12 20 10 25 27 13 como

un solo organismo y el hecho de que los primeros no hayan reu

sado sus resoluciones 11 12 18 24 01 08 22 01 22 16 27 23 23

15 27 26 06 24 11 13 14 13 05 09 12 22 20 23 12 02 01 22 22

27 08 26 coma dá derecho a suponer que ninguna medida 21

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMAS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F. 4

01-01-01 23 16 10 24 25 16 22 08 14 04 09 15 21 01 09 09 21

16 10 13 mientras no se conozca resultado aquellas 25 05 13 08

06 14 13 09 14 07 25 ser que un nuevo hecho surgiera en rela
ción con las 10 25 25 12 06 12 10 01 11 12 21 01 02 12 22 20

12 16 27 01 22 12 27 16 10 19 05 26 26 punto. 16 01 04 07 15 10

25 12 10 05 05 22 23 01 21 13 dirigir correspondencia estos
momentos 11 12 24 01 23 23 13 16 10 03 20 13 10 24 20 01 11

01 en que el animo del 25 25 09 09 06 13 09 15 21 12 15 09 10
14 22 24 21 16 22 20 26 está muy 10 19 11 20 21 16 10 13 22

principalmente por la oposición que han encontrado en su pro
pio Pais para el desarrollo de su programa 06 04 24 24 23 08

Todo Telegrama debe llevar el Sello de la Oficina.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRATOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

17 17 06 24 20 01 16 12 21 preferible que todo lo que se desee
 hacer saber 14 05 10 24 25 26 22 08 14 04 09 15 21 01 se comu
 nique por medios indirectos como el 24 22 09 03 26 24 19 22
 06 12 22 13 para evitar una 12 01 27 08 10 24 20 01 12 08 25
 15 10 03 20 13 01 01 18 20 26 05 09 15 21 01 23 17 10 27 19 25
 06 12 22 01 12 01 01 12 23 01 01 24 21 12 22 15 26 24 13 07 01
 16 22 24 25 05 05 26 14 12 27 24 03 04 05 09 02 01 20 13 01 01
 punto 22 01 15 25 10 01 24 20 01 02 25 15 21 16 01 27 06 12 27
 que lo que mas está exitando la 06 25 13 25 10 14 25 13 03 08
 10 22 10 18 10 24 04 12 01 12 26 10 09 02 22 22 18 01 01 08 10
 01 11 08 09 10 06 13 por las manifestaciones que en su contra

Todo Telegrama debe llevar el Sello de la Oficina.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F. 6

se llevan a cabo cada dia : pero principalmente las que se
llevan a cabo 10 03 27 07 10 24 20 10 26 27 13 20 22 27 25 10
24 22 09 ellos tienen que suponer coma para negar que son de
generación expontanea coma que está detras de esas manifesta--
ciones 03 16 01 01 01 01 10 24 03 10 25 27 06 12 22 15 26 coma
y como en ellas los 26 25 13 25 26 25 09 09 coma tanto por
un sentimiento genereroso de solidaridad como por la natural
aspiración de conquistar los 14 27 02 01 20 24 25 09 10 12
02 01 20 13 05 08 26 25 05 13 todos los ataques giran a rededor
de las 25 12 22 09 03 13 17 06 13 13 25 10 24 10 24 12 01 25
27 06 13 Todo Telegrama debe llevar el Sello de la Oficina: 07 24 16 06 09 17 03.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



ELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO. D. F.

7

01 07 y aunque nada de extraño tiene que las colonias latino
 americanas en México se contagien de nuestro ambiente y regul
 ten con mayor 12 08 19 20 22 04 25 11 20 12 21 07 22 14 25 15,
 01 16 11 20 25 03 13 17 10 24 09 15 22 16 21 12 23 01 24 20 26
 24 01 06 24 09 09 esta explicación no puede admitirla la 12 16
 27 25 11 16 10 25 10 16 27 07 10 25 13 13 22 09 25 16 13 25
 09 09 16 tienen que pensar que es el 08 01 12 20 10 25 27 13,
 11 12 01 24 17 08 11 13 que por 13 01 11 01 de estos Sres ata
 candolos 10 08 27 19 20 25 05 01 01 13 25 17 26 24 15 ojalá
 que por medios 06 03 10 20 23 12 11 08 26 24 20 07 25 22 10
 20 10 25 13 09

Todo Telegrama debe llevar el Sello de la Oficina. 06 04 24 24 11 08 22

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

-8-

coma ahora que ya el ambiente en Estados Unidos es menos cal-
 deado coma que se sigan 13 12 02 24 13 25 13 15 11 01 09 02
 25 24 01 24 10 23 05 15 08 23 15 16 14 03 05 23 10 24 20 01
 12 02 25 14 10 24 24 07 13 05 05 26 14 24 en que las piedras
 de toequé tienen que ser aquellos 02 16 07 15 14 23 02 19 16
 y aunque todo lo que se les dice no deja aun satisfecha 14 05
 14 06 10 25 10 01 11 coma porque falta mucho margen a los idio-
 mas conocidos para expresar la medida de las 08 25 13 14 11 12
 21 16 14 05 10 01 11 12 21 de aquellos instrumentos 11 12 02
 13 23 01 21 20 01 09 25 15 26 26 15 02 06 03 | 11 13 01 11 05
 01 14 05 Todo Telegrama debe llevar el Sello de la Oficina. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

-9-

01 11.12 17 01 03.05 21 08 14.12 09 08 COMA el interés nacio-
 nal COMA sin embargo COMA nos exige por ahora renunciar al de
 recho de decir estas verdades y de influir para que nuestros
 huéspedes tampoco las digan. Cariñosamente.

A. Obregón.

14.15.



Telegrama.

Náinari, Son. 25 enero 1927.

SECRETARIA PARTICULAR

General P. Elías Calles.
Presidente República.

MUY URGENTE. Al amanecer terminó descifrarse el mensaje y lo he leído con el interés que tiene. Soy de opinión que Téllez sugiera a Embajador Chile se dirija a él pidiéndole un informe de los aspectos que presenta el caso actualmente y de los puntos de vista del Gobierno Mexicano y que sea entonces cuando se dirija a Embajador Chile el contenido del proyecto de carta a que se refiere tu mensaje, autorizándolo para que en el caso de que él desee hacerlo, lo muestre al Secretario -- Kellogg; pero que la carta y el informe sean dirigidos al Embajador - Chile para que así no se requiera ninguna contestación del Departamento de Estado y surtan en su ánimo los mismos efectos, pues yo creo que todo el tiempo que se gane antes de provocar correspondencia entre las dos Cancillerías, nos favorece, si se considera que el ambiente se ha venido descongestionando cada día y que declina enteramente en favor de México. Por otra parte tenemos que considerar a petroleros y Gobierno como un solo organismo, y el hecho de que los primeros no hayan rehusado sus resoluciones de venir a San Francisco a discutir el asunto, da derecho a suponer que ninguna medida tomará Departamento Estado -- mientras no se conozca resultado aquellas pláticas, a no ser que un nuevo hecho surgiera en relación con las propiedades americanas en México. Yo juzgo peligroso dirigir correspondencia estos momentos Departamento Estado en que el ánimo del Presidente y Secretario está muy -



SECRETARIA PARTICULAR

Telegrama.

- 2 -

excitado principalmente por la oposición que han encontrado en su propio país para el desarrollo de su programa imperialista, y es preferible que todo lo que se desee hacer saber al Departamento se comunique por medios indirectos como el que yo sugiero, para evitar una contestación en tono violento que pudiera comprometernos a una réplica en el mismo tono. Soy de opinión también que lo que más está excitando la ira de Coolidge y de Kellogg es su vanidad herida por las manifestaciones que en su contra se llevan a cabo cada día; pero principalmente las que se llevan a cabo en nuestro país, porque ellos tienen que suponer, para negar que son de generación espontánea, que está detrás de esas manifestaciones la mano del Gobierno, y como en ellas los oradores, tanto por un sentimiento generoso de solidaridad, como por la natural aspiración de conquistar los aplausos del auditorio, todos los ataques giran alrededor de las personalidades de Coolidge y Kellogg y aunque nada de extraño tiene que las colonias latino-americanas en México se contagien de nuestro ambiente y resulten con mayor civismo que sus connacionales en sus propios países, esta explicación no puede admitirla la vanidad de aquellos hombres y tienen que pensar que es el Gobierno de México - el que por boca de estos señores ~~xxxxxx~~ está atacándolos e injuriándolos, y ojalá que por medios indirectos tú pudieras impedir, ahora que ya el ambiente en Estados Unidos es menos caldeado, que se sigan celebrando esos meetings y manifestaciones públicas en que las piedras de toque tienen que ser aquellos magnates, y aunque todo lo que se les dice no deja aún satisfecha a la verdad, porque -- falta mucho margen a los idiomas conocidos para expresar la medida de las grandes maldades de aquellos instrumentos del oro sin honor y sin conciencia de Wall Street, el interés nacional, sin embargo, nos exige por ahora renunciar al derecho de decir estas verdades y de influir para que nuestros huéspedes tampoco las digan. - Cariñosamente.

A. OBREGON.

Telegrama.

Enero 25/927.

Gral. A. Obregón.
CAJEME, Son. MUY URGENTE.

SP. A. 896.- CLAVE ENRIQUE.- Acabo enterarme de tu contestación a mi mensaje de anoche. Encuentro muy atinadas y oportunas 21. 22. 21. 13. 13. 24. 09. 10. 19. 16. 11. 20. 26. 03. 09. 09. PUNTICOMA estoy enteramente conforme 12. 01. 27. 09. 20. 14. 25. 15. 21. 12. 27. 20. 11. 01. 15. guión 26. 15. 22. 01. 23. 12. 01. 13. 22. 13. 09. 01. 12. 22. 09. 10. 11. 01. 11. 13. 01. 12. 02.- Cariñosamente.

Presidente República.
P. Elías Calles.

AGB.

Telegrama.

Enero 25/927.

Gral. A. Obregón.
CAJEME, Son. MUY URGENTE.

SP. A. 896.- CLAVE ENRIQUE.- Acabo enterarme de tu contestación a mi mensaje de anoche. Encuentro muy atinadas y oportunas 21. 22. 21. 13. 13. 24. 09. 10. 19. 16. 11. 20. 26. 03. 09. 09. PUNTICOMA estoy enteramente conforme 12. 01. 27. 09. 20. 14. 25. 15. 21. 12. 27. 20. 11. 01. 15. guión 26. 15. 22. 01. 23. 12. 01. 13. 22. 13. 09. 01. 12. 22. 09. 10. 11. 01. 11. 13. 01. 12. 02.- Cariñosamente.

Presidente República.
P. Elías Calles.



Telegrama.

Enero 25/927.

SECRETARIA PARTICULAR

Gral. A. Obregón.
CAJEME, Son. **MUY URGENTE.**

SP. A. 896.- Acabo enterarme de tu contestación a mi mensaje de anoche.
Encuentro muy atinadas y oportunas tus observaciones; estoy enteramente
conforme con su contenido y obraré de acuerdo con él.- Cariñosamente.

Presidente República.
P. Mías Calles.